

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN
“BANDEO ABANICOS CACHANTUN STRONG GAS”
AGUAS CCU-NESTLÉ CHILE S.A.

1. Aguas CCU-Nestlé Chile S.A., en adelante también “AGUAS CCU” dentro de sus actividades de marketing, ha organizado una promoción denominada **“BANDEO ABANICOS CACHANTUN STRONG GAS”** en adelante también la “Promoción”, a fin de publicitar e incentivar el consumo de los productos que elabora, comercializa y distribuye.
2. La presente Promoción está dirigida a los consumidores que compren los productos participantes en los locales adheridos de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, en adelante, los “Locales Adheridos”.

Esta Promoción se comunicará al público consumidor a través de afiches instalados en el punto de venta y que cuenten con el Premio en exhibición.

3. Los productos participantes en la Promoción son las aguas minerales de la marca Cachantun, correspondientes a todas las variedades en su formato PET de 1,6L, y a las variedades sin gas y gasificadas en su formato PET de 2,5L, en adelante los “Productos Participantes”.
4. La presente Promoción estará vigente desde el 1 de octubre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, ambas fechas inclusive, o hasta agotar stock de 25 unidades por Local Adherido, lo que ocurra primero.
5. El premio de la presente promoción consiste en: **1 (un) abanico, color negro, tela y varilla color negro, con el logo de Cachantun Strong Gas.**

Total de premios: 1.000 (veinticinco mil); 25 (cuarenta) por Local Adherido.

El premio no es canjeable por dinero, ni por otros Productos.

6. La presente promoción consiste en: Por la compra de 2 (dos) unidades de los Productos Participantes descritos en el punto número 3 de estas bases en los Locales Adheridos, el consumidor podrá llevarse, gratuitamente y de forma inmediata, 1 (un) Premio.
7. La participación en esta Promoción implica la total aceptación de sus bases.
8. AGUAS CCU se reserva el derecho de modificar las bases de esta promoción en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la publicación de las modificaciones donde fueron publicadas las bases.
9. Una copia de estas bases se mantendrá en las oficinas de AGUAS CCU, ubicadas en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N° 1.500, Renca, y publicadas en el sitio web www.ccu.cl/bases-legales/.

Gonzalo Uribe Lora
Aguas CCU-Nestlé Chile S.A.